



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2011 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

**REF: ACTA
CI/INAOE/01/2011**

PRIMERO: En Santa María Tonantzintla, Puebla, siendo las 11:00 del martes 25 de enero de 2011, se reunieron en la oficina del Departamento de Difusión Científica los integrantes del Comité de Información del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

SEGUNDO: Acto seguido se dio por iniciada la reunión, tomando la palabra la Mtra. María Guadalupe Rivera Loy, titular de la Unidad de Enlace, quien procedió a leer el orden del día y a pasar lista de asistencia.

TERCERO: Como primer punto, la titular de la Unidad de Enlace abordó el tema de los expedientes reservados del INAOE. Como antecedente, recordó que el 14 de diciembre, mediante el oficio UE/INAOE/75/2010, solicitó a todos los directores de área del INAOE la lista de expedientes reservados de cada área. Como respuesta, la Dirección de Desarrollo Tecnológico envió a la Unidad de Enlace, mediante el oficio DDT/004/2011 fechado el 11 de enero pasado, la siguiente lista de expedientes reservados en el segundo semestre del año:

1. MARINA 2009-C06-121924 (simulador estratégico operacional para el juego de guerra), firmado con la Secretaría de Marina y reservado por un periodo de cinco años.
2. MARINA 2009-C06-121784 (sistema de visión de largo alcance), firmado con la Secretaría de Marina y reservado por un periodo de cinco años.
3. MARINA 2004-C03-01 (sistema de control de tiro), firmado con la Secretaría de Marina y reservado por un periodo de cinco años.

Los miembros del Comité de Información del INAOE comentaron brevemente que estos tres expedientes debían ser reservados con fundamento en el Artículo 13,

ask

o

[Handwritten signature]

Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que se puede clasificar como información reservada aquella que puede comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional. Todos los miembros del Comité de Información estuvieron de acuerdo con reservar estos tres expedientes, y solicitaron a la titular de la Unidad de Enlace publicar la información en el Índice de Expedientes Reservados.

CUARTO: Como segundo punto, los miembros del Comité de Información del INAOE realizaron una revisión de la información publicada en cada una de las fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia del INAOE. De manera especial, se habló de la actualización de la Fracción XIV relacionada con el marco normativo de la institución. El titular del Órgano Interno de Control solicitó en este punto a la titular de la Unidad de Enlace la actualización a la brevedad de dicha fracción, incluyendo los manuales generales de organización. Solicitó asimismo publicar todos los manuales internos formalizados y firmados por el Director General, para lo cual la titular de la Unidad de Enlace deberá ponerse en contacto con la Dirección de Administración y Finanzas.

QUINTO: Por su parte, la titular de la Unidad de Enlace hizo un recuento de las solicitudes de información recibidas hasta esta fecha. La primera, cuyo número de folio es 112900000011, se respondió bajo la modalidad de "No es competencia de la Unidad de Enlace" y fue remitida al IMSS. Por lo que toca a la 1129000000211, recibida el 11 de enero, la titular de la Unidad de Enlace comentó que fue realizada por un ex alumno del programa de Doctorado en Astrofísica del INAOE que solicita copia simple de:

"1. Plan o programa de estudios de la maestría y doctorado en astrofísica, desglosada con los contenidos y objetivos de cada materia, dicha información deberá venir sellada, lo anterior para fines de titulación de licenciatura, dichos cursos los tome en el periodo de 1995 a 1997 que incluyeron las siguientes materias: 1 estructura estelar (clave A108), 2 La física de la astrofísica (clave 209), 3 Física Teórica II (clave A106), 4. Seminario de investigación I (s/c), 5 Astronomía observacional (A110), 6 estructura galáctica (clave A109), 7 medio interestelar (clave A101), 8 Astrofísica extragaláctica (clave 401), 9 atmósferas estelares (clave A103), 10 Tópicos de radioastronomía (clave A 101), 11 Radioastronomía (clave A 203), 12 Tópicos de instrumentación de Radioastronomía (clave A510)

"2 Registro SEP del programa de maestría y doctorado, también sellado

"3. Plan o programa vigente de estudios de la maestría y doctorado en astrofísica, desglosada con los contenidos y objetivos de cada materia, dicha información deberá venir sellada"

esr

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La titular de la Unidad de Enlace comentó que ya se habían pedido estos documentos a la Dirección de Formación Académica, en donde ya se están recabando. Añadió que espera contestar esta solicitud a la brevedad.

SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar, la titular de la Unidad de Enlace agradeció la asistencia de los miembros del Comité de Información y dio por terminada la Reunión, siendo las 12:10 horas del día 25 de enero de 2011, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



**C.P. FAUSTINO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DEL INAOE**



**C.P. CARLOS ALBERTO URBINA HINOJOSA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



**LIC. GUSTAVO REYNOSO ROJAS
COORDINADOR DE ARCHIVOS**



**MTRA. MARIA GUADALUPE RIVERA LOY
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**